



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00684537- -UNC-ME#FA

VISTO

El proceso de evaluación de desempeño docente regulado por la OHCS N.º 6/2008 (TO RR N.º 1933/2018),

Y CONSIDERANDO:

Que mediante RHCS-2023-2038-E-UNC-REC se designó el Comité Evaluador para el Área Producción y Prácticas Artísticas II, el cual tendrá a su cargo la evaluación de docentes de los Departamentos de la Facultad de Artes cuyas designaciones por concurso vencieron dentro del período que va del 1º de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 y están comprendidos en el Área Producción y Prácticas Artísticas II, según los criterios establecidos en la OHCD N.º 4/2014.

Que es necesario fijar una fecha para la constitución del Comité Evaluador.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Citar para el día jueves 17 de octubre de 2024 a la hora 9:00 en la Oficina de Concursos de esta Facultad al Comité Evaluador designado por RHCS-2023-2038-E-UNC-REC para la evaluación de los docentes de los cuatro Departamentos Académicos de la Facultad de Artes cuyas designaciones originales por concurso vencieron dentro del período comprendido entre el 1º de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023 y estén comprendidos en el Área Producción y Prácticas Artísticas II, según los criterios establecidos en la OHCD N.º 4/2014.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, a la Subsecretaría Académica, a los cuatro Departamentos Académicos y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

Pac.

